

# VI.- OBJETIVOS



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME



## VI.- OBJETIVOS

### 6.1 Objetivos Generales y Específicos

#### Objetivo General

Inducir un modelo de desarrollo urbano, socialmente integrador, económicamente productivo y competitivo, ambientalmente amable y capaz de sostenerse a través del tiempo.

#### 6.1.1 Modelo de Desarrollo Urbano

Busca un centro poblado con una configuración territorial más eficiente, con una mejor movilidad y accesibilidad, más productivo y socialmente más equitativo. Estructurado por 6 políticas encaminadas a fortalecer las instituciones, creando normas que determinen cualquier intervención en el lugar, siendo estas para todo agente y actor que participe en el desarrollo social y urbano. Orientado hacia el desarrollo óptimo, equilibrado, buscando la mejora de infraestructura y servicios públicos para ser susceptible a la inversión.

##### 6.1.1.1 Ordenamiento Territorial

#### Objetivo General

Determinar los límites y aptitud del suelo necesarios para la expansión y desarrollo del centro poblado.

#### Objetivos Específicos

1. Delimitar las zonas de suelo aprovechable para el crecimiento de la mancha urbana del centro poblado, de acuerdo a las necesidades de crecimiento de población y factibilidad en dotación de servicios.
2. Organizar de modo más eficiente el ordenamiento de usos y destinos de suelo en el centro poblado.
3. Facilitar el desarrollo de nuevas tipologías para el aprovechamiento del suelo.
4. Hacer más sencilla la lectura de los instrumentos de ordenamiento del suelo urbano.
5. Promover el uso eficiente del suelo urbano.
6. Equilibrar el potencial de desarrollo de la mancha urbana
7. Contener la expansión de la mancha urbana.
8. Facilitar el reaprovechamiento hacia el interior del centro poblado.
9. Inducir la conservación, regeneración, creación y/o protección de elementos naturales para generar servicios ambientales.
10. Establecer etapas y criterios generales para la extensión de la mancha urbana considerando la capacidad máxima de habitantes para el centro poblado.
11. Promover la conservación, re-utilización y regeneración del patrimonio arquitectónico, cultural y artístico del centro poblado.



**6.1.1.2. Tránsito y Vialidad****Objetivo General**

Establecer adecuaciones y mejoras del sistema vial, procurando la eficiencia y accesibilidad universal para la movilidad de los habitantes, así como la orientación de patrones de extensión deseable de la mancha urbana del centro poblado.

**Objetivos Específicos**

1. Reivindicar al peatón.
2. Actualizar conceptos y definiciones de los elementos que componen el sistema vial del centro poblado.
3. Priorizar los proyectos viales que permitan orientar el desarrollo y crecimiento de la localidad de manera eficiente.
4. Establecer criterios generales para generar mejores condiciones de accesibilidad y movilidad en el sistema vial interior.
5. Mejorar el servicio de transporte público.
6. Establecer condiciones que permitan el desarrollo de repartos modales no motorizados.
7. Determinar una cartera de proyectos para mejorar la conectividad y continuidad eficiente del sistema de vialidades primario.

**6.1.1.3 Infraestructura y Equipamiento****Objetivo General**

Determinar una cartera de proyectos estratégicos para mejorar los servicios ofrecidos en equipamiento urbano del municipio.

**Objetivos Específicos**

1. Determinar una cartera de nuevos equipamientos requeridos para la localidad.
2. Modernizar y mejorar las condiciones del equipamiento existente en el centro poblado.
3. Hacer vinculantes las obras en equipamiento a los programas de desarrollo social.
4. Mejorar los servicios públicos de la localidad.
5. Aumentar los espacios que presten servicios ambientales.
6. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



**6.1.1.4 Medio Ambiente.****Objetivo General**

Mejorar la calidad de los servicios ambientales de los elementos naturales del centro poblado.

**Objetivos Específicos**

1. Ser congruente al Atlas de Riesgos Municipal.
2. Generar normativa que haga más eficiente la administración, conservación y protección de áreas o zonas con valor ambiental cercanas a la localidad.
3. Mejorar las condiciones de los espacios públicos aprovechando sus elementos naturales para generar valor paisajístico.
4. Generar oportunidades de desarrollo social a través de tareas de conservación del entorno natural del centro poblado y sus inmediaciones.
5. Generar instrumentos económicos que incentiven la conservación y limpieza de la localidad.

**6.1.1.5 Desarrollo Económico****Objetivo General**

Facilitar medios para el desarrollo de actividades económicas flexibilizando la vocación del suelo, renovando o incentivando la inversión en infraestructura, inmuebles y servicios públicos.

**Objetivos Específicos**

1. Mixturar el suelo en las zonas habitacionales.
2. Facilitar medios para la especialización o diversificación de las actividades económicas en los sectores primario y terciario.
3. Equilibrar condiciones de desarrollo económico en equipamientos urbanos.
4. Mejorar espacios para el desarrollo de actividades económicas ligadas al turismo.
5. Mejorar las condiciones del centro urbano, para aumentar su rentabilidad.
6. Ampliar oferta de productos inmobiliarios.
7. Dar fuerza a segmentos de mercado con consumos especializados, mediante la caracterización de unidades de paisaje.

**6.1.1.6 Fortalecimiento Institucional****Objetivo General**

Mejorar las capacidades de gestión y administración de la sindicatura.

**Objetivos Específicos**

1. Hacer más eficaz y eficiente la administración del territorio y zonas urbanas del centro poblado.
2. Comprometer a agentes públicos y privados al seguimiento de una agenda común.



3. Actualizar instrumentos para la gestión y administración del aprovechamiento del suelo urbano.
4. Uso de plataformas en línea para la realización de tramites municipales.
5. Generar los instrumentos necesarios para guiar el desarrollo urbano con criterios de reaprovechamiento.
6. Aumentar la capacidad de respuesta ante riesgos como parte de una cultura de prevención.
7. Desarrollar capacidades técnicas y profesionales de los servidores públicos en las áreas de desarrollo urbano.
8. Fortalecer los conductos y agentes para el control del desarrollo y crecimiento urbano y ordenamiento territorial.

